

LOS GASTOS PUBLICOS DE ENSEÑANZA EN ESPAÑA (1842-1875)

Una rectificación de datos anteriores

P O R

MARIANO Y JOSE LUIS PESET

Cuando escribimos *La universidad española (siglos XVIII-XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal* (1), ofrecimos unos datos, extraídos de presupuestos o proyectos de presupuestos, acerca de los ingresos y gastos de las universidades españolas. A partir de las reformas de Espartero, con la Junta de Centralización de Rentas, el Gobierno central devoraba las menguadas rentas que quedaban a las universidades castellanas o aragonesas y, de otro lado, atendía a sus gastos. Las rentas de los establecimientos superiores de enseñanza eran, en buena parte, decimales y se veían afectadas por las ideas y los sucesos de la revolución burguesa; desaparecía paulatinamente el diezmo eclesiástico...

Hoy ha aparecido un inmenso trabajo con los *Datos básicos para la historia financiera de España, 1850-1975*, en dos volúmenes, editado en 1976, que nos obliga a rectificar algunos de los números que allí vimos. A través de esta obra se pueden considerar los gastos efectivos —no sólo los presupuestados—, así como se pueden elaborar con mayor comodidad y precisión. Es menester señalar, desde un primer momento, que las conclusiones a que llegamos siguen siendo válidas, pero merece unas páginas el tema, unas elaboraciones, aprovechando la posibilidad que esta obra nos brinda. De esta manera, el interesado en la historia universitaria del XIX dispondrá de unos datos ordenados, al tiempo que ampliamos a otras zonas y con-

(1) Taurus, Madrid, 1974, págs. 729-751.

clusiones. Rectificación, pues, que nos sirve de ocasión para volver sobre ese punto tan importante que es la hacienda pública en relación con los diversos niveles educacionales del país. Incluso nos hemos permitido recoger algunos años más de los que presentamos en nuestro libro.

Para ello, dispondremos de dos epígrafes: los datos y su rectificación y, segundo, conclusiones sobre los gastos de educación.

Los datos y su rectificación.

En nuestro libro sobre la universidad española tratábamos, en primer término, sobre los ingresos que provenían de las universidades. Viejas rentas y matrículas y grados proporcionaban al presupuesto público unos ingresos que cubrían, en buena parte, los gastos (2). La hacienda pública no se vio demasiado mermada por la incorporación de las haciendas universitarias... Una descripción detallada para 1842 y los montos en reales desde 1845 a 1854 constituían la aportación nuestra —recogida de los distintos presupuestos— sobre los ingresos que provienen de las universidades. La serie cubre desde la centralización de rentas hasta que estas cantidades dejan de detallarse como específicas de las universidades en el presupuesto público, quizá por la desamortización Madoz. Cálculos posteriores serán difíciles, mas no imposibles, a partir de los archivos universitarios y sus cuentas...

A continuación venían los gastos para universidades, con una serie que presentaba algunos vacíos, pero fundamentalmente completa entre 1849 y 1868-69 (3). En ella se distinguían gastos de personal —los más cuantiosos— y de material, conforme viene en los presupuestos. Se daba por constante, si bien se advertía, el valor del real por simplificar su tratamiento.

Ahora, a través de la publicación citada, es posible completar la serie, además de conseguir datos reales, no sólo presupuestados,

(2) *La universidad española*, págs. 731 y 746.

(3) *La universidad española*, pág. 748. No se distinguen, en cambio, ahora en esta publicación gastos de personal y de material, y en general se agrega, a nuestro parecer, demasiado.

y deflactados, mediante un índice que esta misma publicación ha confeccionado. Nuestra elaboración da los siguientes resultados:

GASTOS DE LAS UNIVERSIDADES
(miles de pesetas)

Años	Gastos	Gastos deflactados (base 1860)	Años	Gastos	Gastos deflactados (base 1860)
1850	2.352	2.184	1863-64**	2.755	1.087
1851	1.952	1.648	1864-65	2.741	1.037
1852	2.161	1.885	1865-66	2.961	1.142
1853	2.283	2.014	1866-67	2.781	1.003
1854	2.450	2.710	1867-68	2.997	966
1855	2.324	2.373	1868-69	2.857	956
1856	2.270	2.263	1869-70	2.819	1.005
1857	2.369	2.340	1870-71	2.799	977
1858	2.778	2.207	1871-72	2.500	881
1859	2.966	2.923	1872-73	3.069	1.111
1860	2.959	2.959	1873-74	2.880	1.042
1861	2.875	2.724	1874-75	2.970	1.052
1862*	4.439	2.451	1875-76	3.220	1.113

FUENTE: *Datos básicos para la historia financiera de España*, tomo I, págs. 800-851.

La deflación se ha realizado sobre los índices que proporciona esa misma publicación, págs. 1121-1122.

* Engloba también el primer semestre de 1863; es, por tanto, de año y medio.

** Esta segunda columna usa los promedios de los números índices de los años correspondientes, ya que el presupuesto es bienal.

En líneas generales puede decirse que hay una cierta estabilidad en los gastos universitarios en la década de los cincuenta —como la hay también en los precios—. Como dijimos, suponen, aproximadamente, igual que los ingresos por universidades, mientras éstos se conocen. A partir de los sesenta, la estabilidad en pesetas nominales se traduce en una disminución por la pérdida monetaria o inflación que se percibe —la crisis de 1866 o los años de la gloriosa marcan niveles ínfimos—. Al deflactar la serie para conseguir comparar niveles de gasto público —damos por buena la serie de números índices de precios—, se puede apreciar qué significan las pesetas o, mejor, reales gastados.

Atendiendo a los números de estudiantes de que se dispone en la estadística oficial a partir de 1857, el coste por alumno universitario-año puede estimarse en los siguientes:

COSTES POR ALUMNO/AÑO

	Núm. de alumnos	Coste	Coste real
1857-58	7.528	314,69	310,83
1858-59	7.842	354,24	281,43
1859-60	7.977	371,81	366,42
1860-61	8.611	343,63	343,63
1861-62	7.679	374,39	354,73
1862-63	7.941	372,62	205,76
1863-64	8.305	331,72	130,88
1864-65	9.704	282,46	106,86
1865-66	16.399	180,55	69,63
1866-67	11.874	234,20	84,47
1867-68	12.023	249,27	80,34

FUENTE: *Datos básicos... y Anuario estadístico.*

El curso 1865-66 se encuentra con una elevación sorprendente, debido a que se autoriza a matricularse a quienes no han terminado los estudios preparatorios o de entrada. En los cálculos hasta 1863-64 se produce un cierto error, ya que se usan gastos del año natural.

A la vista de estos datos y elaboración, cabe hacer dos observaciones de la mayor importancia:

a) La disminución constante del gasto por alumno —más acusada en los gastos reales— indica una despreocupación indudable por la enseñanza a medida que avanza el reinado de Isabel II. Parece que en la Restauración se corregiría un tanto, por la mayor población y por el mayor gasto público. Mas, en general, habría que afirmar, ya desde ahora, que los liberales no se preocuparon demasiado de la enseñanza universitaria; utilizaron los fondos que existían y no la consideraron gasto prioritario —frente a la guerra, frente a la construcción de ferrocarriles...—.

b) Las universidades españolas del XIX funcionaron sin una planificación racional en cuanto a sus gastos, número de alumnos... Los cambios por el número de estudiantes creciente o por el menor valor del dinero empleado no alteran la universidad. Es una uni-

versidad en donde su aprender libresco permite gran elasticidad en el número de sus alumnos, mientras sus profesores no fían de sus sueldos o se ven cortados por la crisis y subida constante de los precios... Una universidad en decadencia, a pesar de las reformas.

Interesa sobremanera determinar si esta misma actitud tuvieron los políticos del liberalismo burgués respecto de otros tramos de la enseñanza o los gastos generales de la misma. Conviene no generalizar universalidad y creer que nos hallamos con posibilidad de afirmar otro tanto respecto de toda la enseñanza antes de verla. Aunque parece que la conclusión irá por idénticas sendas. Si calculásemos gastos reales o coste de alumno por año, veríamos lo que fue —realmente— la enseñanza liberal en España. Por lo demás —hay que advertirlo—, la primaria quedó financiada por ayuntamientos o privadamente hasta los inicios del siglo xx; en la media —financiada por diputaciones— no se hicieron gastos elevados hasta los últimos años del pasado siglo... Veamos sus gastos desglosados en miles de pesetas:

	Año 1850	Año 1851	Año 1852	Año 1853	Año 1854	Año 1855	Año 1856	Año 1857	Año 1858	Año 1859	Año 1860	Año 1861	Año 1862 y 1. ^{er} Sem. 1863
EDUCACION													
3.1. Administración General ...	561	413	723	735	522	300	460	310	409	732	430	453	731
3.3.1. Enseñanza Primaria	107	60	55	46	48	28	106	218	248	249	270	278	409
3.3.2. Enseñanza Profesional	—	—	14	19	13	21	22	18	21	12	285	270	372
3.3.3. Enseñanza Media	268	470	418	402	398	405	392	427	349	384	370	605	942
3.3.4. Enseñanza Técnica	145	364	251	317	375	407	339	501	193	204	59	68	160
3.3.5. Enseñanza Universitaria ...	2.352	1.952	2.161	2.283	2.450	2.324	2.270	2.369	2.778	2.966	2.959	2.875	4.439
3.3.6. Enseñanza Especial	137	159	304	303	312	372	484	486	644	442	404	373	717
Total	3.570	3.418	3.926	4.105	4.118	3.857	4.073	4.329	4.642	4.989	4.777	4.922	7.770
	Año 1863/1864	Año 1864/1865	Año 1865/1866	Año 1866/1867	Año 1867/1868	Año 1868/1869	Año 1869/1870	Año 1870/1871	Año 1871/1872	Año 1872/1873	Año 1873/1874	Año 1874/1875	Año 1875/1876
EDUCACION													
3.1. Administración General ...	825	579	547	467	960	283	1.105	185	169	206	194	293	365
3.3.1. Enseñanza Primaria	264	258	130	9	134	5	10	25	37	59	54	45	55
3.3.2. Enseñanza Profesional	309	312	324	311	117	238	22	22	4	17	62	136	130
3.3.3. Enseñanza Media	648	636	610	564	231	308	206	193	169	181	186	198	220
3.3.4. Enseñanza Técnica	76	80	76	55	56	153	29	43	50	9	16	16	16
3.3.5. Enseñanza Universitaria ...	2.755	2.741	2.961	2.781	2.997	2.857	2.819	2.799	2.500	3.069	2.880	2.970	3.220
3.3.6. Enseñanza Especial	709	692	392	354	349	549	428	385	345	254	248	247	307
Total	5.586	5.298	5.040	4.541	4.844	4.393	4.619	3.657	3.274	3.795	3.640	3.905	4.313

¿Cómo no iba a ser débil el liberalismo en España? Sin duda, fía más de la represión y de los pronunciamientos que de una educación del pueblo y de clases medias; si hay analfabetismo, se debe a una actuación insuficiente del Estado. Es posible que existan intereses de la enseñanza privada elitista, pero, sobre todo, de unas clases determinadas que quieran un país como el que nos legó el siglo XIX. Pero no extraigamos todavía demasiadas conclusiones. Mejor será analizar los gastos de educación en relación a otros.

GASTOS DE EDUCACION Y DEFENSA
(miles de pesetas)

Años	Total presupuesto	Educación	%	Defensa	%
1850	325.806	3.570	1,09	86.066	26,42
1851	352.012	3.418	0,98	98.764	28,06
1852	347.714	3.926	1,13	87.937	25,29
1853	361.542	4.105	1,13	83.362	23,05
1854	379.476	4.118	1,09	93.550	24,65
1855	368.002	3.857	1,05	79.197	21,52
1856	459.959	4.073	0,88	86.928	18,90
1857	491.006	4.329	0,88	110.739	22,55
1858	497.488	4.642	0,94	106.822	21,48
1859	517.008	4.989	0,96	131.358	25,40
1860	619.246	4.777	0,77	210.990	34,07
1861	652.501	4.922	0,75	173.919	26,65
1862-63	996.954	7.770	0,78	227.995	22,87
1863-64	682.856	5.586	0,82	150.244	22,01
1864-65	704.815	5.298	0,76	153.440	21,78
1865-66	725.462	5.040	0,69	135.071	18,62
1866-67	683.696	4.541	0,67	130.837	19,14
1867-68	692.763	4.844	0,70	119.060	17,19
1868-69	677.966	4.393	0,65	120.182	17,73
1869-70	750.583	4.619	0,62	109.934	14,65
1870-71	803.527	3.657	0,46	110.857	13,80
1871-72	712.864	3.274	0,46	109.024	15,30
1872-73	727.640	3.795	0,53	145.430	19,99
1873-74	789.286	3.640	0,47	249.235	31,58
1874-75	708.513	3.905	0,56	328.705	46,40
1875-76	790.142	4.313	0,55	363.954	46,07

Realmente, los números son significativos. Un presupuesto que no es capaz de crecer de forma suficiente y que, por la elevación de precios, todavía sería inferior; un presupuesto que apenas dispone de gastos para la enseñanza —incluso que presenta una proporción decreciente—. Mientras el capítulo de guerras es elevado y sería más si añadiésemos una buena parte de los gastos por pagos de deuda pública —que en esta publicación se dan como inclasificables—, y lo fueron por guerras... Parece bastante evidente que la instrucción pública —a todos sus niveles— no interesa a los gobiernos liberales.

Conclusiones sobre los gastos de educación.

Sin duda, la rectificación de los datos y, sobre todo, la deflación de las series nos lleva a matizar mejor algunas conclusiones que, con enormes reservas, establecimos en nuestro libro sobre la universidad. Pero, sobre todo, la seguridad con que podemos trabajar ahora y el mayor número de datos y elaboraciones nos permite avanzar en las conclusiones sobre enseñanza y gasto público en el siglo XIX.

Que las universidades no fueron gran dispendio resulta ahora más evidente. La devaluación de la moneda, creciente, supone menores gastos cada vez en los niveles superiores: aparte que ni se pretende hacer ciencia, ni se requiere demasiado para la formación —deficiente y cargada de ideología— de la universidad liberal. Los costes de alumno-año son muy significativos a este respecto... El Estado liberal —podríamos decir los sucesivos gobiernos— no se preocupó demasiado de las universidades. Y cabe preguntarse por qué razón. Es claro que la ideología interesa a la nueva burguesía y han desmontado los viejos edificios clericales y del antiguo régimen, pero no parece que les preocupe demasiado una universidad que funcione. Los escasos intentos —quizá en Medicina— no se financian o se dejan morir en la atonía de unos profesores que saben poco y unos alumnos que aprenden menos. Los numerosos juristas que acuden a las aulas para aprender unas cuantas cosas y pasar al foro, la política y el gobierno, se forman con unos cuantos profesores y unos manuales... ¿Por qué no interesan las universidades al poder liberal, más planificador y calculador que la vieja monarquía? Creo

que habría que distinguir tres niveles: científico, práctico e ideológico. Dicho con otras palabras: cultivo de las ciencias, aprendizaje de unas técnicas en beneficio de la sociedad o suministro de ideas que justifican el sistema y ayudan a cimentarlo. Las dos primeras apenas se dan —quizá con detrimento de la asistencia médica a la misma burguesía o de un posible desarrollo económico o industrialización de la España agraria—; la tercera no es costosa, puesto que a la altura del XIX la ideología no es preciso revestirla de complicadas técnicas ni de aproximaciones a la ciencia; basta unas cuantas afirmaciones directas, ingenuas si se quiere. Por ello —tratamos sólo de dar una primera razón—, no son precisos grandes desembolsos en este sector. Esta misma tendencia parece conservarse en las universidades españolas hasta hace muy pocos años...

Si examinamos los porcentajes que significa la enseñanza superior, respecto del total de enseñanza o total de presupuesto, resulta clara la despreocupación de los gobernantes. Una explicación no puede basarse en mero desprecio u olvido de la necesidad de una *intelligentsia* que cimente el sistema. Más bien, en la posibilidad de conseguirla con muy escasos desembolsos; sería interesante profundizar en esta dirección. Cuando las universidades —que poseen sus propios problemas internos que las agostan: el poder no quiere intervenir o no sabe— no son capaces de lograrlo, surgen instituciones o direcciones intelectuales que las suplantán: pensamos en la Institución Libre de Enseñanza o en las ideas del regeneracionismo posterior al desastre colonial...

Tampoco la primaria y la secundaria siguen ritmos crecientes. ¿Tampoco interesan estos niveles? Parece que deberían interesarles, ya que son las zonas nuevas, en las que se dispensa una formación clasista y básica. La primaria, para las clases trabajadoras, a las que se considera adecuado educar, con el fin de conseguir mayores posibilidades en un mundo técnico y que busca su desarrollo. Está terminando un mundo de campesinos analfabetos, se requiere un mínimo aprendizaje de las gentes para una economía nueva; las componentes de buena intención de muchos —los sufridos maestros— no afecta, en nada, a la validez de estas aseveraciones. La enseñanza primaria supone una capa de ideología para las clases inferiores, un ponerlas en su sitio a través también de la educación... Así como unos niveles mínimos de conocimiento que inte-

resa tengan todos. A través del control de las escuelas primero, después mediante la directa creación y pago, los liberales procurarán dominar este estadio. Si bien hasta los años ochenta y primeros del siglo XX no se completará este ciclo. En todo caso, las estadísticas de alfabetización de 1860 y 1877 no permiten demasiado optimismo en la celeridad de este proceso.

	Saben leer y escribir	Saben leer y no escribir	No saben leer ni escribir	Población
1860	3.129.921	705.778	11.837.391	15.673.536
1877	4.071.823	578.978	11.978.168	18.000.000

FUENTE: I. TURÍN: *La educación y la escuela en España*, Madrid, 1967, pág. 84, y *Anuario estadístico*, 1866, tomado de la E. G. B. en España, pág. 98.

Además, es poco fiable. Prácticamente, debería considerarse que sólo quienes tienen la primaria son personas alfabetizadas. Y ello reduciría todavía estas cifras.

En cuanto a la enseñanza media, tropezaba con la existencia de colegios y seminarios que dispensaban esta enseñanza. Primero, hasta bien entrado el siglo, estuvo unida a la universidad, al modo tradicional. Con la creación de institutos desde los años del progresismo se iniciaba la atención a este nivel, pero muy pronto las órdenes religiosas atienden —como es tradicional— este nivel y cumplen sus funciones de formación elitista, sin necesidad de gastos públicos adicionales. Mediante el sistema de incorporación de los colegios —incluso con externos en seminarios y enseñanza doméstica— se lograban finalidades que el estado no podía cumplir, aun cuando quisiera, a no ser que variase el sentido del gasto público (4).

Por tanto, hemos de concluir que los liberales —quienes detectaron el poder durante el reinado de Isabel II y años siguientes— abandonaron la enseñanza en sus distintos niveles. Porque tampoco las enseñanzas especiales o profesionales brillan a gran altura... En

(4) Acerca de estos temas, M. y J. L. PESET: "El fin del antiguo régimen y la universidad liberal", en *Revista de Educación*, núm. 240, 1975, págs. 14-22. Así como M. PESET: "Spanische Universität und Rechtswissenschaft zwischen aufgeklärtem Absolutismus und liberaler Revolution", en *Ius Commune*, VI (1977), 172-201.

cada caso fue distinta la razón por qué lo hicieron... Las universidades fueron modificadas para vaciarlas de contenidos clericales y propios de otra época; fueron controladas por el poder público, que dictó planes y modificó asignaturas. Pero no necesitaban grandes profesionales, bastaba con las legiones de abogados que salían para la política y la administración, unos cuantos médicos, notarios, farmacéuticos... Ningún planteamiento científico, pero ¿por qué había de haberlo? Las universidades se limitaron a educar unas minorías a bajo precio, sin que se preocuparan demasiado de la calidad de su aprendizaje. Si eran más los alumnos, no por ello aumentaba la dotación de las universidades; si aumentaban los precios, los salarios reales se veían afectados, pero tampoco era demasiado importante contar con buenos profesores. Muchas de estas lacras de la universidad liberal se mantienen todavía y no parece que estén en vías de arreglo. Siempre, cuando se plantean estos problemas—incluso a nivel actual—, se considera que hay otros más urgentes...

La enseñanza media se conservó unida a las universidades hasta después de las reformas de 1845. Se crearon, además, institutos independientes, pero no fueron demasiado numerosos al comienzo. Ni siquiera crearon los que proyectaban: en 1844 querían uno por capital de provincia, en 1847 había 50 y en 1862 eran 55 (5). Su alumnado alcanza, por estos años, menos de tres cuartas partes —los otros son de enseñanza privada y doméstica—. Aparte se estudia en los seminarios de la Iglesia... En verdad, el gasto público no aumenta ostensiblemente hasta los años 1887-88, por lo que se dejó su financiación a poderes provinciales y al sector privado, así como a la Iglesia. Es un aprendizaje de tipo clásico —poco práctico en general— que tenía por finalidad distinguir a las clases altas y medias entre sí, favorecer la formación de una "cultura elitista". A algunos les ayudaría en su ascenso hacia las carreras profesionales; a los más, tan sólo para acreditar su pertenencia a unos niveles, para el ejercicio de sus tareas o el disfrute y administración de sus bienes. El abandono a que quedaron sometidos estos estudios por parte del presupuesto central indica poca atención, pero también existían

(5) Recuento sobre el *Anuario estadístico de 1862-1865*. Véase la circular de 3 de noviembre de 1844, *Colección de instrucción pública*, I, pág. 281. Datos sobre alumnado en M. y J. L. PESET, *La universidad española*, pág. 609.

otros cauces para sostenerlos y les bastaba someterlos a control. Es, pues, su desinterés distinto al de las universidades —de éstas no hay otras—; los institutos los sostienen las diputaciones, y los colegios privados, la sociedad.

En cuanto a la enseñanza primaria, también encontramos que, a pesar de todo, se dejó su financiamiento a los municipios, con grandes atrasos y con algunas vejaciones para los esforzados maestros... Son enormes las cantidades que se les adeudan... El Estado central no se ocupará de las escuelas —de financiarlas— hasta la creación del Ministerio de Instrucción Pública, hasta el presupuesto de 1902. Antes controla saberes y forma maestros, pero no atiende a las escuelas... No creemos —la legislación es copiosa y al menos sirve como muestra de interés —que se desentienda, sino que ni posee recursos ni considera adecuado centralizar los fondos para este servicio. De manera que se conforma con el control ideológico y la mínima enseñanza —una España agrícola no requiere demasiado esfuerzo—, sin gastar fondos públicos en ello. Se parte de una situación secular en que la Monarquía no intervenía directamente en la enseñanza. Por ello, el cambio se hace paulatinamente, el control ideológico se procura desde el comienzo, mientras la financiación se deja en manos de los ayuntamientos...

Los liberales sabían bien el interés de dominar las ideas en la España del pasado siglo. El gran artífice de la reforma de 1845, Antonio Gil de Zárate, en su libro *De la instrucción pública en España* (6), ve con claridad la necesidad de desmontar las viejas universidades clericales —tenían además unas rentas que se desmoronaban, los diezmos—. La operación, que se había iniciado con Espartero, se corona con los moderados en esta reforma. Las universidades quedan dominadas, sujetas a los nuevos señores, pero sin que gasten en ellas cantidades grandes del presupuesto. Hay cosas más importantes a que atender —el ejército y la guerra, la construcción de ferrocarriles—, como siempre se dice... ¿Cumplen su función tal como están? Suministran unas ideas y administran unos prestigios profesionales; desde luego, no cultivan la ciencia, ni su enseñanza es demasiado buena... En cambio, los liberales no creyeron menester adueñarse materialmente de escuelas e institutos, lo que signi-

(6) Tres vols., Madrid, 1855, I, 113 y sigs.

ficaría un desembolso que no están dispuestos a hacer. Una legislación de control, una formación de maestros y unas oposiciones para controlar el acceso de los puestos a quienes gusten —los que mejor saben lo que *deben* saber, en el mejor de los casos—. Con el tiempo, irán tomando mayores atribuciones —aumentarán el gasto— para mejorar la enseñanza... Pero ello pertenece a otra época.

Esta interpretación del gasto público en enseñanza en la época liberal creemos que es adecuada para entender la historia de España. Las primeras conclusiones que sentamos en *La universidad española*, al mejorar ahora los datos, pueden llevarse más adelante. Sobre planes y control de ideas, sobre organización educativa, nos remitimos a sus páginas. Aquí sólo hemos tratado de rectificar unos datos, con todas las consecuencias que de su mejor conocimiento hemos podido establecer. Porque conviene que la historia de la educación española vaya clarificándose —se vayan descubriendo sus miserias, pues sería difícil hablar de sus glorias en el XIX— para mejor entender su pasado y su presente (7).

Para terminar, creemos oportuno afirmar el gran interés que suponen los volúmenes de los *Datos básicos para la historia financiera de España, 1850-1975*, editados por el Instituto de Estudios Fiscales, ya que los aspectos económicos del ente público son primordiales —por su amplitud, por su fiabilidad...— para conocer la historia de nuestro siglo y del anterior. Presentarlos unidos, elaborados y clasificados, reales..., es un gran servicio como fuente para la historia. Esperemos que sean pronto base para una serie de estudios que iluminen aspectos y facetas que hasta ahora no han sido objeto de atención; al menos —y ello es evidente— es un instrumento indispensable para quien quiera ver algunos aspectos económicos y políticos del XIX. Porque nos ha servido para rectificar datos y para comprender mejor la historia universitaria de la España de hace un siglo, nos permitimos estos elogios merecidos. Otra cosa sería pronunciarnos sobre esta publicación —una reseña crítica— que, en este momento, no pretendemos; decimos que a nosotros, en un determinado punto, nos ha servido y mucho.

(7) Puede, también, consultarse J. L. PESET, S. GARMA, J. S. PÉREZ GARZÓN: *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*, Madrid, 1978.